Presentación

En este periodo se cumplen 18 años de publicación ininterrumpida de la revista *Economía, Sociedad y Territorio*. Anualmente se dan a conocer 24 artículos de investigación, así como seis reseñas de libros que permiten difundir investigaciones originales de alrededor de 50 autores procedentes de 40 instituciones académicas, las cuales se ubican en países como Francia, España, Italia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Canadá, México, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, Cuba, Chile y Ecuador, principalmente. Con ello, la revista EST cumple con el objetivo de publicar oportunamente investigaciones que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento científico.

Para mantener los más altos estándares como publicación académica, en 2014 se emprendieron acciones en diferentes líneas, entre las que se encuentran la gestión de un doi (Identificador de Objetos Digitales) por artículo, la asignación de un número estandarizado ISSN para la versión electrónica de la revista, el registro en Sherpa/Romeo como una revista verde con niveles amplios de apertura de acuerdo con el protocolo OA, la aceptación de los principios de ética y declaración de negligencia que rigen las publicaciones científicas, la preservación de archivos digitales mediante la transformación de los artículos en un formato legible para las máquinas y, finalmente, el fortalecimiento del proceso de dictaminación.

En primer lugar, cabe señalar que la gestión de un número de identificación digital (DOI) para cada uno de los documentos que publica la revista EST ha sido una tarea importante, ya que permite mantener localizables los documentos electrónicos. A través de un código alfanumérico se ha enlazado cada uno de los artículos de la revista EST de manera que exista sólo una pieza de contenido electrónico por artículo, identificado con su respectivo DOI, accesible desde distintos repositorios o bases de datos. Este número se ha convertido en un elemento importante en el cálculo del Factor de Impacto, ya que permite enlazar e identificar las citas o referencias a los artículos.

II Presentación

Por otro lado, se ha definido una postura más clara con respecto a movimientos o propuestas que buscan democratizar la publicación y el acceso al conocimiento. Para ello se han mantenido e integrado ciertos protocolos de Acceso Abierto como el uso de una licencia de *creative commons* que garantice libertad a los lectores para consultar los documentos sin restricciones ni embargos, la aparición puntual de la publicación y su disposición en un repositorio gratuito a texto completo, como DOAJ, Redalyc y Scielo, así como la elaboración de trabajos derivados siempre que se cite como fuente original a la revista EST, entre otros.

Para ampliar los derechos de publicación de los autores y la circulación libre de la información y el conocimiento al tiempo que se resguarda la autoría, se ha trabajado en dos líneas: por una parte, mediante el uso de una licencia creative commons BY-NC-ND 2.5 México, con la que se ha definido que los documentos publicados puedan ser utilizados con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente y no se comercialice con sus contenidos; por otra parte, se ha decidido identificar a esta publicación como una revista verde, de acuerdo con los protocolos de Sherpa/Romeo. Con esta segunda iniciativa, EST se compromete a aceptar artículos que hayan circulado como pre-prints, es decir, como versiones que no han pasado por dictamen académico pero que corresponden a investigaciones en etapas iniciales: documentos de trabajo, ponencias de congresos, ponencias en extenso que aparezcan en memorias y tesis de grado, principalmente. Sin embargo, cabe aclarar que la revista EST privilegia las colaboraciones inéditas; por esta razón no recibe documentos que hayan sido o estén siendo dictaminados en otra editorial, cualquiera que sea su naturaleza.

A su vez, con objeto de mantener altos estándares de normalización internacional, EST se ha sumado a ciertos protocolos de ética editorial, para ello ha incluido en su marco normativo los Principios de ética y declaración sobre negligencia, con los cuales se pretende regular las prácticas de publicación de los autores. Aunado a esto, ha adoptado el código de ética y buenas prácticas del Committee on Publications Ethics (Cope), establecidos en los *Principles of transparency and best practice in scholary publishing*.

En otro aspecto, la revista EST ha asumido con gran responsabilidad la tarea de preservar sus archivos históricos. El resguardo del contenido digital tiene como objetivo, por un lado, reducir el riesgo de pérdida tanto por obsolescencia de aplicaciones y archivos informáticos (por ejemplo PageMaker), así como por obsolescencia de equipos y hardware (diskette) y, por otro lado, persigue traducir el contenido digital en un formato legible para las máquinas, basado en estándares abiertos (HTML, XHTML) de amplia compatibilidad con varias generaciones hacia atrás.

Presentación III

Esta tarea ha requerido la puesta en marcha de tres estrategias: transformar archivos de InDesign a HTML (vía Word) (2007-2014); recuperar archivos en PageMaker para su transformación a HTML (1999-2007); generar un proceso de reconocimiento óptico de caracteres para rescatar el contenido disponible como imagen para transformarlo a un formato digital legible, lo cual requirió escanear, revisar y formar de nuevo. Para esto fue necesario hacer uso de las técnicas de arqueología digital, nombre con el que se describe esta labor (1997-1999).

En otro aspecto, la revista ha impulsado una política de preservación de archivos digitales, uniéndose a la propuesta de la Universidad de Stanford: Lockss (Lots of Copies Keep Stuff Safe). Un mecanismo para resguardar el archivo completo de las publicaciones, en una biblioteca académica que se haya sumado previamente a esta iniciativa.

Por último, cabe mencionar que en los dos últimos años se ha fortalecido el proceso de dictaminación. Para ello, se ha mejorado la base de datos y el registro de metadatos con la información correspondiente a los dictaminadores; de igual forma, se ha vigilado la calidad y ajuste de los dictamenes a los estándares de la revista y, finalmente, se ha ampliado la cartera de árbitros pasando de 240 árbitros activos hasta 2012 a casi 400 árbitros activos hasta 2015.

La labor descrita anteriormente ha sido posible gracias al trabajo colaborativo del equipo editorial de la revista EST, así como al seguimiento puntual y vigilancia de la calidad por parte de la mesa de redacción y los árbitros externos, y al apoyo institucional, particularmente del comité editorial y del área de publicaciones. Con la edición del número 47 de la revista EST se inicia un año más de publicación ininterrumpida y de alta calidad.

Finalmente, se invita a los lectores y académicos interesados a consultar el contenido de este número, el cual se encuentra disponible, desde este año, en nuestro portal en Open Journal Systems.

MAIRA YURITZI BECERRIL-TINOCO
Directora editorial